

ANUNCIO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS LLAMADO A LICITACIÓN DE LECAP, BONCER y BONO DÓLAR LINKED

La Secretaría de Finanzas ofrece en este llamado a licitación una combinación de instrumentos del Tesoro Nacional que se detallan a continuación:

1) Instrumentos denominados en pesos:

- a. LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 11 DE NOVIEMBRE DE 2024 (S11N4 nueva);
- b. LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 28 DE FEBRERO DE 2025 (\$28F5 - reapertura);
- LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 30 DE JUNIO DE 2025 (S30J5 – nueva);
- d. LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 29 DE AGOSTO DE 2025 (\$2965 – nueva);
- e. BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS CERO CUPÓN CON AJUSTE POR CER VENCIMIENTO 15
 DE DICIEMBRE DE 2026 (TZXD6 reapertura);
- f. BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS CERO CUPÓN CON AJUSTE POR CER VENCIMIENTO 15 DE DICIEMBRE DE 2027 (TZXD7 reapertura);

2) Instrumentos denominados en dólares estadounidenses:

- g. BONO DEL TESORO NACIONAL VINCULADO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE 0,50% CON VENCIMIENTO 31 DE MARZO DE 2025 (TV25 reapertura); y
- h. BONO DEL TESORO NACIONAL VINCULADO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE CERO CUPÓN CON VENCIMIENTO 30 DE JUNIO DE 2025 (TZV25 reapertura).

La recepción de las ofertas de todos los instrumentos comenzará a las 10:00 horas y finalizará a las 15:00 horas del día miércoles 28 de agosto de 2024 (T).

La licitación de los instrumentos detallados se realizará, en el caso de los puntos a., c. y d., mediante indicación de la tasa efectiva mensual. Para los instrumentos indicados en los puntos b., e., f., g. y h. la licitación será mediante indicación de precio de reapertura, sin precio mínimo ni máximo.



Para la presentación de ofertas de estos instrumentos, habrá dos tramos: uno no competitivo y otro competitivo.

En los tramos no competitivos deberán consignarse únicamente los montos de VNO a suscribir y estarán destinados a personas físicas o jurídicas que por sus características no cuentan con la especialización necesaria para realizar una evaluación de las condiciones financieras de la licitación y requieren el asesoramiento de una entidad especializada. Los Fondos Comunes de Inversión, Fondos Públicos, compañías de seguro, depositarias, o cualquier otra entidad financiera que por sus características es una entidad relacionada con el mercado financiero, quedan excluidas del tramo no competitivo y son considerados agentes especializados. Las entidades que carguen ofertas en estos tramos no competitivos, solo podrán hacer una orden por CUIL o CUIT de Clientes, se aceptará una sola oferta por inversor y deberá ser menor o igual a un monto de VNO \$ 50.000.000, para los instrumentos denominados en pesos, y menor o igual a un monto de VNO USD 50.000, para los instrumentos denominados en dólares estadounidenses, debiendo consignarse únicamente el monto a suscribir.

Las ofertas que se presenten en el tramo competitivo deberán seguir los siguientes criterios:

- en el caso de las LECAP de los puntos a., c. y d., deberán indicar el monto del VNO a suscribir, el cual deberá ser mayor a VNO \$ 50.000.000 y la tasa efectiva mensual que capitalizará estos instrumentos como número porcentual con dos decimales en incrementos de 0,01 decimales,
- en el caso de la LECAP del punto b., deberán indicar el monto del VNO a suscribir, el cual deberá ser mayor a VNO \$ 50.000.000 y el precio en pesos de reapertura por cada VNO \$ 1.000 con dos decimales.
- en el caso de los BONCER, deberán indicar el monto del VNO a suscribir, el cual deberá ser mayor a
 VNO \$ 50.000.000 y el precio en pesos de reapertura por cada VNO \$ 1.000 con dos decimales.
- en el caso de los BONOS DÓLAR LINKED, deberán indicar el monto del VNO a suscribir en dólares estadounidenses, el cual deberá ser mayor a VNO USD 50.000 y el precio en dólares estadounidenses por cada VNO USD 1.000 con dos decimales.

Los tramos competitivos estarán destinados a: i) personas físicas o jurídicas por montos mayores a VNO \$ 50.000.000 para los instrumentos denominados en pesos y VNO USD 50.000 para los instrumentos denominados en dólares estadounidenses, y ii) a todo otro tipo de inversor, que por sus características fue excluido del tramo no competitivo, con una oferta mínima de VNO \$ 1.000.000 para los instrumentos en pesos y VNO USD 1.000 para los instrumentos denominados en dólares estadounidenses y no tendrán limitación de monto máximo a ofertar.

Podrán participar en las suscripciones de LECAP, BONCER y BONO DÓLAR LINKED las personas humanas o jurídicas



interesadas, debiendo a estos efectos dirigir sus manifestaciones de interés en tiempo y forma a través de los agentes de liquidación y compensación (integrales y propios) y agentes de negociación registrados en la CNV.

A continuación, se detallan los precios y los montos a colocar de las Letras y de los Bonos:

1) Instrumentos denominados en pesos:

Instrumentos a Licitar	Fecha de Vencimiento	Parámetro a licitar	Precio colocación por cada VNO \$ 1.000	Monto Máximo a Colocar
LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 11 DE NOVIEMBRE DE 2024 (S11N4 - nueva)	11/11/2024	Tasa, será determinada en la licitación	\$ 1.000,00	Hasta el monto máximo autorizado por la normativa vigente.
LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 28 DE FEBRERO DE 2025 (S28F5 – reapertura)	28/02/2025	Precio	Será determinado en la licitación	Hasta el monto máximo autorizado por la normativa vigente.
LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 30 DE JUNIO DE 2025 (S30J5 – nueva)	30/06/2025	Tasa, será determinada en la licitación	\$ 1.000,00	Hasta el monto máximo autorizado por la normativa vigente.
LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 29 DE AGOSTO DE 2025 (S29G5 – nueva)	29/08/2025	Tasa, será determinada en la licitación	\$ 1.000,00	Hasta el monto máximo autorizado por la normativa vigente.
BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS CERO CUPÓN CON AJUSTE POR CER VENCIMIENTO 15 DE	15/12/2026	Precio	Será determinado en la licitación	Hasta el monto máximo autorizado por la normativa



Instrumentos a Licitar	Fecha de Vencimiento	Parámetro a licitar	Precio colocación por cada VNO \$ 1.000	Monto Máximo a Colocar
DICIEMBRE DE 2026 (TZXD6 -				vigente.
reapertura)				
BONO DEL TESORO NACIONAL				Hasta el monto
EN PESOS CERO CUPÓN CON			Coré	
AJUSTE POR CER	45/40/0007	5 .	Será	máximo
VENCIMIENTO 15 DE	15/12/2027	Precio	determinado	autorizado por la
DICIEMBRE DE 2027 (TZXD7 -			en la licitación	normativa
reapertura)				vigente.

2) Instrumentos denominados en dólares estadounidenses:

Instrumentos a Licitar	Fecha de Vencimiento	Parámetro a licitar	Precio colocación por cada VNO USD 1.000	Monto Máximo a Colocar
BONO DEL TESORO NACIONAL VINCULADO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE 0,50% VENCIMIENTO 31 DE MARZO DE 2025 (TV25 - reapertura)	31/03/2025	Precio	Será determinado en la licitación	Hasta el monto máximo autorizado por la normativa vigente.
BONO DEL TESORO NACIONAL VINCULADO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE CERO CUPÓN CON VENCIMIENTO 30 DE JUNIO DE 2025 (TZV25 – reapertura)	30/06/2025	Precio	Será determinado en la licitación	Hasta el monto máximo autorizado por la normativa vigente.

La liquidación de las ofertas recibidas y adjudicadas se efectuará el día viernes 30 de agosto de 2024 (T+2).

La licitación por la colocación de los instrumentos, se efectuará de acuerdo a los procedimientos aprobados por la



Resolución Conjunta de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría de Hacienda Nº 9/2019.

El detalle de los instrumentos y datos adicionales de la licitación se encuentra disponible en www.argentina.gob.ar/economia.

BUENOS AIRES, lunes 26 de agosto de 2024 SECRETARIA DE FINANZAS



• Detalle de los instrumentos a licitar:

LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 11 DE NOVIEMBRE DE 2024 (S11N4 - nueva)		
Fecha de emisión	30 de agosto de 2024	
Fecha de vencimiento	11 de noviembre de 2024	
Plazo	73 días	
Moneda de emisión, suscripción y pago	Pesos	
Precio de colocación	\$ 1.000 por cada VNO \$ 1.000	
Amortización	Íntegra al vencimiento	
Intereses	Pagará una tasa efectiva mensual capitalizable mensualmente hasta el vencimiento del instrumento con base de cálculo 30/360.	
Tasa efectiva mensual	Será determinada en la licitación	
Denominación mínima	VNO \$ 1	
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país	
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA	

LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 28 DE FEBRERO		
DE 2025 (S28F5 – reapertura)		
Fecha de emisión original	15 de abril de 2024	
Fecha de reapertura	30 de agosto de 2024	
Fecha de vencimiento	28 de febrero de 2025	
Plazo remanente	182 días	
Moneda de emisión, suscripción y pago	Pesos	
Precio de reapertura	Será determinado en la licitación	
Amortización	Íntegra al vencimiento	
Intereses	Pagará una tasa efectiva mensual capitalizable mensualmente	
intereses	hasta el vencimiento del instrumento con base de cálculo 30/360.	
Tasa efectiva mensual	4,5%	
Denominación mínima	VNO \$ 1	



LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 28 DE FEBRERO		
DE 2025 (S28F5 – reapertura)		
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y	
	mercados de valores del país	
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA	

LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 30 DE JUNIO DE 2025 (S30J5 – nueva)		
Fecha de emisión	30 de agosto de 2024	
Fecha de vencimiento	30 de junio de 2025	
Plazo	304 días	
Moneda de emisión, suscripción y pago	Pesos	
Precio de colocación	\$ 1.000 por cada VNO \$ 1.000	
Amortización	Íntegra al vencimiento	
Intereses	Pagará una tasa efectiva mensual capitalizable mensualmente hasta el vencimiento del instrumento con base de cálculo 30/360.	
Tasa efectiva mensual	Será determinada en la licitación	
Denominación mínima	VNO \$ 1	
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país	
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA	

LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 29 DE AGOSTO		
DE 2025 (S29G5 – nueva)		
Fecha de emisión	30 de agosto de 2024	
Fecha de vencimiento	29 de agosto de 2025	
Plazo	364 días	
Moneda de emisión, suscripción y pago	Pesos	
Precio de colocación	\$ 1.000 por cada VNO \$ 1.000	
Amortización	Íntegra al vencimiento	



LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 29 DE AGOSTO DE 2025 (S29G5 – nueva)		
Intereses	Pagará una tasa efectiva mensual capitalizable mensualmente hasta el vencimiento del instrumento con base de cálculo 30/360.	
Tasa efectiva mensual	Será determinada en la licitación	
Denominación mínima	VNO \$ 1	
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país	
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA	

BONO DEL TESORO NACIONAL	EN PESOS CERO CUPÓN CON AJUSTE POR CER VENCIMIENTO	
15 DE DICIEMBRE DE 2026 (TZXD6 - reapertura)		
Fecha de emisión original	15 de marzo de 2024	
Fecha de reapertura	30 de agosto de 2024	
Fecha de vencimiento	15 de diciembre de 2026	
Plazo remanente	Aprox. 2 años y 3 meses	
Moneda de emisión, suscripción y pago	Pesos	
Precio de reapertura	Será determinado en la licitación	
Amortización	Íntegra al vencimiento	
Ajuste de capital	El saldo de capital será ajustado conforme al Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) referido en el artículo 4º del decreto 214/02, informado por el Banco Central de la República Argentina, correspondiente al período transcurrido entre los diez (10) días hábiles anteriores a la fecha de emisión y los diez (10) días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento del servicio de amortización de capital correspondiente. La Oficina Nacional de Crédito Público, dependiente de la SUBSECRETARÍA DE FINANCIAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, será el Agente de Cálculo. La determinación del monto del ajuste efectuado por el Agente de Cálculo será, salvo error manifiesto, final y válido para todas las partes.	
Intereses	Cero Cupón	
Denominación mínima	VNO \$ 1	



BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS CERO CUPÓN CON AJUSTE POR CER VENCIMIENTO 15 DE DICIEMBRE DE 2026 (TZXD6 - reapertura) MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y

Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA

BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS CERO CUPÓN CON AJUSTE POR CER VENCIMIENTO		
15 DE DICIEMBRE DE 2027 (TZXD7 - reapertura)		
Fecha de emisión original	15 de marzo de 2024	
Fecha de reapertura	30 de agosto de 2024	
Fecha de vencimiento	15 de diciembre de 2027	
Plazo remanente	Aprox. 3 años y 3 meses	
Moneda de emisión, suscripción y pago	Pesos	
Precio de reapertura	Será determinado en la licitación	
Amortización	Íntegra al vencimiento	
Ajuste de capital	El saldo de capital será ajustado conforme al Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) referido en el artículo 4º del decreto 214/02, informado por el Banco Central de la República Argentina, correspondiente al período transcurrido entre los diez (10) días hábiles anteriores a la fecha de emisión y los diez (10) días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento del servicio de amortización de capital correspondiente. La Oficina Nacional de Crédito Público, dependiente de la SUBSECRETARÍA DE FINANCIAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, será el Agente de Cálculo. La determinación del monto del ajuste efectuado por el Agente de Cálculo será, salvo error manifiesto, final y válido para todas las partes.	
Intereses	Cero Cupón	
Denominación mínima	VNO \$ 1	
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país	
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA	



BONO DEL TESORO NACIONAL VINCULADO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE 0,50% CON VENCIMIENTO 31 DE MARZO DE 2025 (TV25 - reapertura)		
Fecha de reapertura	30 de agosto de 2024	
Fecha de vencimiento	31 de marzo de 2025	
Plazo remanente	213 días	
Moneda de emisión	Dólares Estadounidenses	
Suscripción	Pesos al tipo de cambio de referencia publicado por el BCRA en función de la Comunicación "A" 3500 correspondiente al día hábil previo a la fecha de licitación	
Moneda de pago	Pesos al tipo de cambio aplicable	
Tipo de cambio aplicable	Es el tipo de cambio de referencia publicado por el BCRA en función de la Comunicación "A" 3500 correspondiente al tercer día hábil previo a la fecha de pago	
Precio de reapertura	Será determinado en la licitación	
Amortización	Íntegra al vencimiento al tipo de cambio aplicable	
Intereses	Devengará una TNA de cero coma cincuenta por ciento (0,50%). Los intereses serán pagaderos los días 31 de marzo de 2024, 30 de septiembre de 2024 y 31 de marzo de 2025 y serán calculados sobre la base de meses de treinta (30) días y un (1) año de trescientos sesenta (360) días (30/360). Cuando el vencimiento del cupón no fuere un día hábil, la fecha de pago será el día hábil inmediato posterior a la fecha de vencimiento original, devengándose intereses hasta la fecha de vencimiento original.	
Denominación mínima	VNO USD 1	
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país	
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA	

BONO DEL TESORO NACIONAL VINCULADO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE CERO CUPÓN CON		
VENCIMIENTO 30 DE JUNIO DE 2025 (TZV25 – reapertura)		
Fecha de emisión original	28 de febrero de 2024	
Fecha de reapertura	30 de agosto de 2024	
Fecha de vencimiento	30 de junio de 2025	
Plazo remanente	304 días	



BONO DEL TESORO NACIONAL VINCULADO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE CERO CUPÓN CON VENCIMIENTO 30 DE JUNIO DE 2025 (TZV25 – reapertura)		
Moneda de emisión	Dólares Estadounidenses	
Suscripción	Pesos al tipo de cambio de referencia publicado por el BCRA en función de la Comunicación "A" 3500 correspondiente al día hábil previo a la fecha de licitación (T-1)	
Moneda de pago	Pesos al tipo de cambio aplicable	
Tipo de cambio aplicable	Es el tipo de cambio de referencia publicado por el BCRA en función de la Comunicación "A" 3500 correspondiente al tercer día hábil previo a la fecha de pago	
Precio de reapertura	Será determinado en la licitación	
Amortización	Íntegra al vencimiento al tipo de cambio aplicable	
Intereses	Cero cupón	
Denominación mínima	VNO USD 1	
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país	
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA	

A continuación, se presentan mayores detalles de la licitación:

DETALLES DE LA LICITACIÓN NO CONTENIDOS EN LA RESOLUCIÓN CONJUNTA 9/2019		
Comisiones	No se pagarán comisiones.	
Fecha de liquidación	30 de agosto de 2024 (T+2)	
Oferta mínima/máxima tramo no competitivo	Para los instrumentos denominados en pesos, el tramo no competitivo tendrá oferta mínima de VNO \$ 10.000, todo monto superior deberá ser múltiplo de VNO \$1. Las ofertas que se presenten no podrán superar el monto de VNO \$50.000.000 por inversor. Para los instrumentos denominados en dólares estadounidenses, el tramo no competitivo tendrá oferta mínima de VNO USD 100, todo monto superior deberá ser múltiplo de VNO USD 1. Las ofertas que se presenten no podrán superar el monto de VNO USD 50.000 por inversor. El tramo no competitivo estará destinado a personas físicas o jurídicas	



DETALLES DE LA LICITACIÓN NO CONTENIDOS EN LA RESOLUCIÓN CONJUNTA 9/2019

DETALLES DE LA LICITACION I	DETALLES DE LA LICITACION NO CONTENIDOS EN LA RESOLUCION CONJUNTA 9/2019	
	que por sus características no cuentan con la especialización	
	necesaria para realizar una evaluación de las condiciones financieras	
	de la licitación y requieren el asesoramiento de una entidad	
	especializada. Los Fondos Comunes de Inversión, Fondos Públicos,	
	o cualquier otra entidad que por sus características es una entidad	
	relacionada con el mercado financiero, quedan excluidas del tramo no	
	competitivo, y son considerados agentes especializados. Las	
	entidades que carguen ofertas en este tramo, solo podrán hacer una	
	orden por CUIL o CUIT de Clientes. Se aceptará una única oferta por	
	inversor y en el caso que un inversor en el tramo no competitivo	
	presente más de una oferta, la ingresada en segundo término será	
	dada de baja automáticamente. Las entidades que presenten las	
	ofertas deberán velar por el cumplimiento de esta condición.	
	Personas físicas o jurídicas: por montos mayores a VNO \$ 50.000.000	
	para los instrumentos denominados en pesos y VNO USD 50.000 para	
	los instrumentos denominados en dólares estadounidenses.	
Oferta mínima/máxima tramo	Para todo otro tipo de inversor, que por sus características fue	
competitivo	excluido del tramo no competitivo: podrán realizar una oferta mínima	
	de VNO \$ 1.000.000 para los instrumentos en pesos y VNO USD	
	1.000 para los instrumentos denominados en dólares	
	estadounidenses y no tendrán limitación de monto máximo a ofertar.	
	LECAP 11/11/2024: Hasta el monto máximo autorizado por la	
	normativa vigente.	
	LECAP 28/02/2025: Hasta el monto máximo autorizado por la	
	normativa vigente.	
	LECAP 30/06/2025: Hasta el monto máximo autorizado por la	
 Montos de VNO a licitar:	normativa vigente.	
	LECAP 29/08/2025: Hasta el monto máximo autorizado por la	
	normativa vigente.	
	BONCER CERO CUPON 15/12/2026: Hasta el monto máximo	
	autorizado por la normativa vigente.	
	BONCER CERO CUPON 15/12/2027: Hasta el monto máximo	
	autorizado por la normativa vigente.	



DETALLES DE LA LICITACIÓN NO CONTENIDOS EN LA RESOLUCIÓN CONJUNTA 9/2019 BONO DÓLAR LINKED 31/03/2025: Hasta el monto máximo autorizado por la normativa vigente. BONO DÓLAR LINKED CERO CUPON 30/06/2025: Hasta el monto máximo autorizado por la normativa vigente.

BUENOS AIRES, lunes 26 de agosto de 2024 SECRETARIA DE FINANZAS